

01

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORÍA, OBRAS E INTERVENTORIA		CO-CBS-FI-12-V7	
FECHA:		24/04/2025		INFORME FINAL:		X	
INFORME PARCIAL:							
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
No. DE CONTRATO:		4310-2024		CONTRATISTA:		ORTOMAC SAS	
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO:						CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	
						800174043-5	
OBJETO DEL CONTRATO:							
SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA CIRUGIA DE TORAX, CIRUGIA DE MANO, CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROQUIRURGIA DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E							
DATOS DEL CONTRATISTA:							
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS REBOLLEDO ALVAREZ							
ASESOR COMERCIAL: CONSTANZA							
DIRECCIÓN: CARRERA 52 No. 79-73							
E-MAIL: VMARTINEZ@ORTOMAC.COM.CO							
PÁGINA WEB:							
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 804-17247							
ÁREA O DEPENDENCIA: HOSPITALARIOS							
TELÉFONO FIJO: 7428585							
CELULAR: 3012903861							
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 5243213							
ÁREA O DEPENDENCIA: HOSPITALARIOS							
CELULAR: 3125144033							
2. MESES							
FECHA ACTA DE INICIO:							
2024-03-12		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		2024-05-11		PLAZO INICIAL: 2 Meses	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 25.000.000		VALOR INICIAL EN LETRAS:		VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE	
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:		MATERIAL MEDICO QUIRURGICO		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401	
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para los rubros)				CÓDIGO DEL RUBRO:		0	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		504		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2024-01-31	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:		17185		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2024-03-05	
3. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO							
N°		PLAZO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		FECHA DE TERMINACIÓN	
1		PRORROGA / SUSPENSIÓN		2024-04-25		30/06/2024	
2		PRORROGA 1 Mes y 19 Días		2024-06-13		31/07/2024	
3		PRORROGA 1 Mes		2024-07-17		31/08/2024	
4		PRORROGA 1 Mes		2024-08-01		31/08/2024	
5		PRORROGA 15 Días		2024-08-27		31/10/2024	
6		PRORROGA 16 Días		2024-10-14		31/10/2024	
7		PRORROGA 12 Días		2024-10-31		12/11/2024	
8		PRORROGA 19 Días		2024-11-12		30/11/2024	
9		PRORROGA 1 Mes y 15 Días		2024-11-29		15/01/2025	
4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES							
N°		OTRO SI		CONSIDERACION DEL OTRO SI		FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI	
		No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)					
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Incluir las facturas a certificar)							
ITEM		FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO		N° ENTRADA ALMACÉN		VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	
1		2024-03-20		578707		\$ 310.000	
2		2024-03-20		578708		\$ 614.000	
3		2024-03-19		578675		\$ 620.000	
4		2024-04-01		578798		\$ 593.000	
5		2024-04-01		578797		\$ 456.400	
6		2024-04-01		578796		\$ 283.000	
7		2024-04-01		578795		\$ 195.000	
8		2024-04-08		578911		\$ 310.000	
9		2024-04-08		578910		\$ 246.000	
10		2024-04-08		578909		\$ 310.000	
11		2024-04-08		578908		\$ 283.000	
12		2024-04-10		578934		\$ 298.000	
13		2024-04-10		578935		\$ 647.000	
14		2024-04-19		579030		\$ 310.000	
15		2024-04-22		579053		\$ 599.000	
16		2024-05-02		579153		\$ 152.000	
17		2024-05-09		579273		\$ 283.000	
18		2024-05-09		579272		\$ 222.000	
19		2024-05-14		579302		\$ 305.000	
20		2024-05-22		579427		\$ 310.000	
21		2024-05-22		579426		\$ 283.000	
22		2024-06-05		579550		\$ 222.000	
23		2024-06-05		579549		\$ 197.000	

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA		SUBREGISTRO INTEGRADO DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		CO-CBS-ET-12-V7				
FECHA:	24/04/2025.							
24	2024-06-05	579548	OS000000014644	\$ 256.000	\$ 41.755.600	000000000585214	2024-12-11	\$ 256.000
25	2024-06-05	579547	OS000000014645	\$ 246.000	\$ 41.509.600	000000000585214	2024-12-11	\$ 246.000
26	2024-06-05	579546	OS000000014646	\$ 304.000	\$ 41.205.600	000000000585214	2024-12-11	\$ 304.000
27	2024-06-05	579545	OS000000014647	\$ 270.000	\$ 40.935.600	000000000585214	2024-12-11	\$ 270.000
28	2024-06-12	579613	OS000000014683	\$ 587.000	\$ 40.348.600	000000000585214	2024-12-11	\$ 587.000
29	2024-06-12	579614	OS000000014686	\$ 249.000	\$ 40.099.600	000000000585214	2024-12-11	\$ 249.000
30	2024-06-21	579723	OS000000014797	\$ 256.000	\$ 39.884.600	000000000585214	2024-12-11	\$ 256.000
31	2024-06-21	579728	OS000000014798	\$ 674.000	\$ 39.169.600	000000000585214	2024-12-11	\$ 674.000
32	2024-06-21	579727	OS000000014799	\$ 249.000	\$ 38.920.600	000000000585214	2024-12-11	\$ 249.000
33	2024-06-21	579726	OS000000014800	\$ 249.000	\$ 38.898.600	000000000585214	2024-12-11	\$ 249.000
34	2024-06-20	579690	OS000000014801	\$ 249.000	\$ 37.993.200	000000000585214	2024-12-11	\$ 249.000
35	2024-06-19	579659	OS000000014802	\$ 483.400	\$ 37.993.200	000000000585214	2024-12-11	\$ 483.400
36	2024-07-03	579862	OS000000014862	\$ 249.000	\$ 37.200.200	000000000585214	2025-01-16	\$ 249.000
37	2024-07-03	579863	OS000000014863	\$ 249.000	\$ 37.200.200	000000000585214	2025-01-16	\$ 249.000
38	2024-07-03	579864	OS000000014864	\$ 246.000	\$ 36.954.200	000000000585214	2025-01-16	\$ 246.000
39	2024-07-18	579904	OS000000014865	\$ 321.000	\$ 36.633.200	000000000585214	2025-01-16	\$ 321.000
40	2024-07-18	580040	OS000000014843	\$ 227.000	\$ 36.636.200	000000000585214	2025-01-16	\$ 222.000
41	2024-07-18	580039	OS000000014844	\$ 364.000	\$ 36.633.200	000000000585214	2025-01-16	\$ 364.000
42	2024-07-23	580068	OS000000014879	\$ 219.000	\$ 36.020.200	000000000585214	2025-01-16	\$ 219.000
43	2024-07-23	580069	OS000000014880	\$ 219.000	\$ 35.801.200	000000000585214	2025-01-16	\$ 219.000
44	2024-07-23	580070	OS000000014881	\$ 219.000	\$ 35.801.200	000000000585214	2025-01-16	\$ 219.000
45	2024-07-23	580065	OS000000014882	\$ 219.000	\$ 35.801.200	000000000585214	2025-01-16	\$ 219.000
46	2024-07-23	580062	OS000000014883	\$ 195.000	\$ 34.851.200	000000000585214	2025-01-16	\$ 195.000
47	2024-08-06	580204	OS000000015004	\$ 587.000	\$ 34.267.200	000000000585214	2025-02-05	\$ 587.000
48	2024-08-06	580205	OS000000015005	\$ 310.000	\$ 33.957.200	000000000585214	2025-02-05	\$ 310.000
49	2024-08-06	580206	OS000000015006	\$ 283.000	\$ 33.674.200	000000000585214	2025-02-05	\$ 283.000
50	2024-08-06	580207	OS000000015007	\$ 304.000	\$ 33.370.200	000000000585214	2025-02-05	\$ 304.000
51	2024-08-06	580219	OS000000015008	\$ 337.000	\$ 33.033.200	000000000585214	2025-02-05	\$ 337.000
52	2024-08-14	580321	OS000000015081	\$ 327.000	\$ 32.706.200	000000000585214	2025-02-05	\$ 327.000
53	2024-08-14	580315	OS000000015082	\$ 620.000	\$ 32.086.200	000000000585214	2025-02-05	\$ 620.000
54	2024-08-14	580314	OS000000015083	\$ 102.400	\$ 31.983.800	000000000585214	2025-02-05	\$ 102.400
55	2024-08-21	580395	OS000000015156	\$ 297.000	\$ 31.518.800	000000000585214	2025-02-05	\$ 297.000
56	2024-08-21	580393	OS000000015157	\$ 168.000	\$ 31.518.800	000000000585214	2025-02-05	\$ 168.000
57	2024-08-21	580388	OS000000015158	\$ 478.000	\$ 31.040.800	000000000585214	2025-02-05	\$ 478.000
58	2024-08-21	580387	OS000000015159	\$ 141.000	\$ 30.993.800	000000000585214	2025-02-05	\$ 141.000
59	2024-09-04	580576	OS000000015230	\$ 507.600	\$ 30.392.200	000000000585214	2025-02-05	\$ 507.600
60	2024-09-04	580577	OS000000015231	\$ 256.000	\$ 30.136.200	000000000585214	2025-02-05	\$ 256.000
61	2024-09-04	580578	OS000000015232	\$ 337.000	\$ 29.795.200	000000000585214	2025-02-05	\$ 337.000
62	2024-09-04	580579	OS000000015233	\$ 67.200	\$ 29.732.000	000000000585214	2025-02-05	\$ 67.200
63	2024-09-04	580580	OS000000015234	\$ 256.000	\$ 29.476.000	000000000585214	2025-02-05	\$ 256.000
64	2024-09-05	580608	OS000000015235	\$ 310.000	\$ 29.166.000	000000000585214	2025-02-05	\$ 310.000
65	2024-09-12	580722	OS000000015314	\$ 896.000	\$ 28.330.000	000000000585214	2025-02-05	\$ 896.000
66	2024-09-12	580723	OS000000015315	\$ 310.000	\$ 28.020.000	000000000585214	2025-02-05	\$ 310.000
67	2024-09-17	580786	OS000000015342	\$ 684.000	\$ 27.936.000	000000000585214	2025-02-05	\$ 684.000
68	2024-09-17	580785	OS000000015341	\$ 270.000	\$ 27.066.000	000000000585214	2025-02-05	\$ 270.000
69	2024-09-25	580902	OS000000015383	\$ 195.000	\$ 26.851.000	000000000585214	2025-02-05	\$ 195.000
70	2024-10-04	581010	OS000000015476	\$ 310.000	\$ 26.561.000	000000000585214	2025-02-20	\$ 310.000
71	2024-10-04	581011	OS000000015477	\$ 310.000	\$ 26.251.000	000000000585214	2025-02-20	\$ 310.000
72	2024-10-03	581038	OS000000015478	\$ 11.592.000	\$ 14.659.000	000000000585214	2025-02-20	\$ 11.592.000
73	2024-10-07	581084	OS000000015479	\$ 246.000	\$ 14.413.000	000000000585214	2025-02-20	\$ 246.000
74	2024-10-07	581083	OS000000015480	\$ 277.000	\$ 14.356.000	000000000585214	2025-02-20	\$ 277.000
75	2024-10-07	581082	OS000000015481	\$ 195.000	\$ 13.941.000	000000000585214	2025-02-20	\$ 195.000
76	2024-10-10	581145	OS000000015502	\$ 566.000	\$ 38.375.000	000000000585214	2025-02-20	\$ 566.000
77	2024-10-16	581194	OS000000015537	\$ 48.000	\$ 38.327.000	000000000585214	2025-02-20	\$ 48.000
78	2024-10-22	581261	OS000000015569	\$ 256.000	\$ 38.077.000	000000000585214	2025-02-20	\$ 256.000
79	2024-10-30	581365	OS000000015540	\$ 310.000	\$ 37.761.000	000000000585214	2025-02-20	\$ 310.000
80	2024-11-07	581469	OS000000015666	\$ 249.000	\$ 37.512.000	000000000585214	2025-02-26	\$ 249.000
81	2024-11-13	581511	OS000000015681	\$ 332.000	\$ 52.190.000	000000000585214	2025-02-26	\$ 332.000
82	2024-11-13	581515	OS000000015682	\$ 9.395.160	\$ 42.794.800	000000000585214	2025-02-26	\$ 9.395.160
83	2024-11-13	581512	OS000000015683	\$ 385.000	\$ 42.049.800	000000000585214	2025-02-26	\$ 385.000
84	2024-11-25	581702	OS000000015771	\$ 611.200	\$ 41.796.600	000000000585214	2025-02-26	\$ 611.200
85	2024-11-25	581700	OS000000015772	\$ 505.000	\$ 41.293.600	000000000585214	2025-02-26	\$ 505.000
86	2024-11-25	581699	OS000000015773	\$ 273.000	\$ 41.020.600	000000000585214	2025-02-26	\$ 273.000
87	2024-12-03	581813	OS000000015798	\$ 297.000	\$ 40.732.600	000000000585214	2025-03-18	\$ 297.000
88	2024-12-03	581901	OS000000015812	\$ 310.000	\$ 40.413.600	000000000585214	2025-03-18	\$ 310.000
89	2024-12-16	582030	OS000000015841	\$ 226.000	\$ 40.157.600	000000000585214	2025-03-18	\$ 226.000
90	2024-12-16	582031	OS000000015842	\$ 310.000	\$ 39.847.600	000000000585214	2025-03-18	\$ 310.000
91	2024-12-18	582059	OS000000015892	\$ 48.000	\$ 39.795.600	000000000585214	2025-03-18	\$ 48.000
92	2025-01-14	582290	OS000000015989	\$ 195.000	\$ 39.604.600	000000000585214	2025-04-22	\$ 195.000
TOTAL EJECUTADO				\$	50.395.360			\$ 50.395.360
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:				\$	25.000.000	VALOR PAGADO:	\$	50.395.360
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:				\$	65.000.000	SALDO POR PAGAR:	\$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :				\$	90.000.000	SALDO A REINTEGRAR	\$	39.604.640
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL								
No.	OBLIGACIÓN		CUMPLIMIENTO SÍ/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESUNTAS ALGUNAS		SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN		

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA		CO-085-FI-12-V7	
FECHA:		24/04/2025			
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.	SI	Se debe cumplir lo estipulado en el contrato	Contrato, Informe	
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.	SI	Realizar cambio del material	Correo de notificación	
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosíntesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	SI	Alimentar el stock mínimo en la unidad	Remision vs relacion stock	
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosíntesis e injertos óseos cuando así se requiera.	SI	Realizar acompañamiento en las cirugías solicitadas	Formato soporte tecnico	
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que genere un costo adicional para la subred sur.	SI	Capacitaciones requeridas	Asistencia de soporte	
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cueros, monogafas, entre otros).	SI	Garantizar suministros de protección	Plantilla de protocolos	
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	SI	Dea acuerdo a recepcion y especificaciones	Reporte ,recepcion y remisiones	
8	Garantizar que, para la colocación o retiro de implantes, el contratista deberá enviar a las unidades de servicios de salud, el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.	SI	Dea acuerdo a recepcion y especificaciones	Reporte ,recepcion y remisiones	
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.	SI	Dea acuerdo a recepcion y especificaciones	Reporte ,recepcion y remisiones	
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.	SI	Responder incidentes efectivamente	Reporte ,recepcion y remisiones	
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega de los materiales contratados.	SI	N/A	N/A	
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año. En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.	SI	Garantizar vida útil del material	Facturas ,remisiones entrega	
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E, por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.	SI	N/A	N/A	
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las disposiciones del manual de contratación de la subred sur ese así mismo el contratista se compromete a mantener los precios de su oferta económica presentada inicialmente y en los casos de que se requiera algún ítem que no le haya sido adjudicado, deberá suministrarla previa solicitud por parte de los servicios asistenciales de la subred sur ESE., manteniendo los precios	SI	Mantener los precio del contrato	Dinamica	
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosíntesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización. En dicho documento deberá relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico, nombre del paciente, número de	SI	Documentacion completa para la entrega	Documento de entrega y novedades	
16	Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.	SI	El material debe entregarse en condiciones optimas	Correo electronico libro de Novedades	
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.	SI	Asegurar la entrega con antelacion	Correo electronico libro de Novedades	
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.	SI	Asegurar la entrega con antelacion	Certificaciones y facturas	
19	Radical las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.	SI	Dar cumplimiento a las solicitudes de la subred	Informe ,correo electronico	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		CO.GRS.FT.12.V7	
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORÍA, OBRA E INTERVENTORIA			
FECHA:	24/04/2025		
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteoestésis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.	SI	Notificación de incumplimiento del Informe
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.	SI	Debe seguir el proceso interno de la subred
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteoestésis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.	SI	El contratista debe expoliar técnicamente el material específico
23	Garantizar que no suspenderá, cederá, retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado.	SI	El contratista debe asegurar un suministro continuo
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.	SI	Asegurar que el contratista esta disponible
OBSERVACIONES:	El contrato firmado con el proveedor ha finalizado, ya que se han cumplido satisfactoriamente todos los términos, condiciones y plazos establecidos en el mismo. Sin embargo, el valor correspondiente al material que fue asignado y presupuestado en el contrato no ha sido utilizado en su totalidad, debido a que no se presentaron gastos relacionados con el mismo durante la ejecución del contrato. La razón de no utilizar dicho material es que, a pesar de que estaba disponible para su uso, no fue necesario, debido a que las circunstancias del servicio y la atención brindada no requirieron de su consumo por razones operativas, especialmente para casos de urgencia en la atención.		PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL 55.99%
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS			
VERIFICACIÓN DE PASO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARA FISCALES			
Plantillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES			
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)	FECHA:
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	FECHA:
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	JUR DANIEL MORA	CARGO/PERFIL	AUX Asistcn
FIRMA		FECHA:	20102025

ESTA EVALUACIÓN CONSISTE EN VALORAR PARÁMETROS COMO COMPETENCIA, CAPACIDAD, CALIDAD, CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CON EL FIN DE MONITOREAR Y MEDIR EL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR Y GARANTIZAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO QUE CONTRIBUYE A LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS.

* LA EVALUACIÓN DEBE SER APLICADA POR EL SUPERVISOR CADA VEZ QUE FINALICE UN CONTRATO JUNTO CON EL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

* EL SUPERVISOR DEBERÁ REMITIRSE EL ORIGINAL A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PARA QUE SEA ARCHIVADA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

DATOS DEL PROVEEDOR									
No CONTRATO / VIGENCIA:	4310-2024	NOMBRE DEL PROVEEDOR:		ORTOMAC SAS		NIT:	800174043-5		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	12/03/2024	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	15/01/2025	CORREO ELECTRÓNICO:		vmartinez@ortomac.com.co			
OBJETO DEL CONTRATO:		SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA CIRUGIA DE TORAX, CIRUGIA DE MANO, CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE							
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO:		HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR:		DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS			
SISTEMA DE CALIFICACIÓN									
EXCELENTE	5	SATISFACTORIO	4	ACEPTABLE	3	NO ACEPTABLE	1 - 2		
DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN									
REQUISITOS LEGALES	La empresa cumple con todas las obligaciones contractuales oportunamente (minutas, pólizas).								
CALIDAD DEL PRODUCTO / SERVICIO	Cumplió con las especificaciones técnicas y de funcionalidad requeridas de acuerdo la orden de suministros/contrato.								
	Los productos entregados estaban en buenas condiciones físicas y su apariencia satisface las expectativas.								
	Conto con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas para cumplir con el objeto del contrato (servicios).								
	Durante la ejecución del servicio contó con personal técnico calificado para cumplir las actividades propias del servicio.								
	Equipos y herramientas: se contó con los equipos y herramientas adecuados para las tareas propias de la ejecución del servicio.								
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor.								
	Implementa herramientas de medición que corroboran a los procesos de la entidad.								
	Los tiempos de respuesta ante requerimientos fueron oportunos a nuestras necesidades.								
	Busca permanentemente en conjunto la mejora de los procesos institucionales.								
	Las garantías del producto/ servicio fueron atendidas satisfactoriamente.								
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA	La entrega se realizó en los tiempos pactados en el suministro/ servicio.								
	La entrega de las facturas se hace de forma oportuna de acuerdo a lo suministrado o servicios prestados con los valores pactados en el contrato.								
	Cumplió con la entrega total de las cantidades solicitadas en los tiempos dados.								
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	La empresa contribuye con la disposición final de los residuos.								
SEGURIDAD INSUTRIAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	El personal de la empresa cuenta con los elementos de protección personal.								
	Se evidencia que la empresa realiza mantenimiento periódico de equipos e instalaciones.								
RECURSO HUMANO	El personal destinado para desarrollar las actividades relacionadas con la Subred Sur demuestra IDONEIDAD, respeto por las reglas y disposiciones establecidas por la entidad.								
	La empresa evalúa por competencia a su personal durante la ejecución del contrato (servicios).								
FINANCIERO	La empresa evidencia capacidad financiera para brindar respuesta a los términos contractuales.								
PARA EL CASO QUE NO APLIQUE N/A SE TENDRÁ EN CUENTA LA SUMATORIA SOBRE LOS CRITERIOS EVALUADOS									
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN									
INTERPRETACIÓN DE LA CALIFICACIÓN									
CALIFICACION 5	EXCELENTE								
CALIFICACION 4	SATISFACTORIO								
CALIFICACION 3	ACEPTABLE								
CALIFICACION 1 - 2	NO ACEPTABLE								
OBSERVACIONES:									
NOMBRE DEL SUPERVISOR		Hector Jairo Quiñones A				FIRMA			

